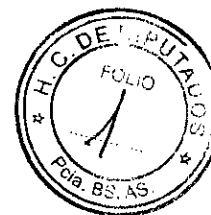




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando construcción de
bicisenda en el Acceso Cicaré de la ciudad de Saladillo.*

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

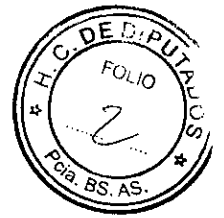
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a estudiar la posibilidad de construir una bicisenda en los 500 metros del Acceso Ulderico Cicaré de la ciudad de Saladillo, entre la rotonda con la ruta nacional N° 205 y el CFR (Centro de Formación Rural).

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Transitar el acceso Ulderico Cicaré –Saladillo Norte- se ha vuelto muy peligroso, no solo por el importante caudal de vehículos particulares que se movilizan por el lugar, sino también por los transportes de cargas pesadas ya que sobre el mismo se encuentra localizado el Parque Industrial saladillense y una importante fábrica de zapatillas, como así también el Aeroclub de la ciudad, y el Barrio Los Troncos con una importante cantidad de población, una Jardín de Infantes y una Escuela, más un CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud).

Precisamente, sobre la Avenida Cicaré se ubica un importante establecimiento educativo de nivel secundario, el Centro de Formación Rural Masculino, el cual posee una matrícula de más de 170 alumnos, los cuales concurren a la Escuela tanto en el turno mañana como en el de tarde. Producto de esta actividad, son muchos los chicos que circulan por el acceso desde la rotonda de la ruta Nacional número 205 por el tramo de la avenida hasta dicha institución, es necesario aclarar que por ser menores de edad los alumnos se movilizan en bicicletas, encontrándose con diferentes vehículos que allí circulan.

Creemos necesario la construcción de una biciesenda para mayor seguridad de los alumnos y personas que deben transitar por el lugar, ya que hoy corren serios riesgos de tener encuentros indeseados con los transportes que circulan por el acceso.

Esta falta de seguridad se agrava si tenemos en cuenta las condiciones en las que se encuentra el acceso que son deplorables, incluyendo tanto la señalizaciones de tránsito como así también el estado preocupante de las banquetas, y las arboledas de Álamos a los laterales de la calzada.

Por ejemplo, los lomos de burro no están señalizados, no están pintados, no poseen senda peatonal pintada sobre la cinta asfáltica (producto del continuo tránsito), además que no cumplen con su función principal que es la de reducir la velocidad de los vehículos, esto se debe al desgaste de sus dimensiones.

En otro orden de cosas, debemos señalar la falta de iluminación, los árboles que se encuentran en los laterales de la calzada durante el día impiden la luz diurna, mientras que en la noche la falta de farolas dificulta la circulación por dicho acceso.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En la zona de la avenida, durante el comienzo de la época otoñal e invernal se produce una intensa niebla que impide una visibilidad correcta a los automovilistas y/o camioneros que se desplazan ante la cinta asfáltica, con el consiguiente peligro de un accidente vial.

Por otra parte, el acceso es un importante centro donde los vecinos saladillenses realizan actividades deportivas, como salir a correr, y circular en bicicletas, por el mal estado de las banquetas deben hacerlo sobre la avenida, incrementando de manera notable el factor de riesgo de que ocurra un accidente.

Como antecedentes podemos mencionar un accidente fatal, ocurrido en Diciembre del año 2001, donde en el acceso, a unos 400 metros del CFR Masculino, un camión atropelló una motocicleta en la que circulaban cuatro personas de una misma familia. Producto del impacto, un hombre de 33 años, su mujer de 31 años y una de sus hijas de 4 años. En tanto otra de las hijas de 8 años fue trasladada a La Plata para su atención médica, la cual días más tarde fallece.

Teniendo en cuenta esto, el H. Concejo Deliberante en reiteradas oportunidades se ha expedido para que se construya una bicisenda, al igual que la han solicitado desde los establecimientos educativos afectados.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.